

ACTA No. 01 CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 24 de enero de 2001
- Hora:** De las 14:15 horas a las 18:00 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Dr. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Álvaro Estrada Ospina, Decano Facultad Medicina
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, Decano encargado Facultad de Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, Decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, Decano Facultad Bellas Artes y Humanidades
Dr. Efrén Cuero Aguirre, Decano Facultad Ingeniería Mecánica
Dr. Alberto Ocampo Valencia, Decano Facultad Ingeniería Eléctrica
Dr. Elkin de Jesús López Rendón, Decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. Santiago Gómez Rivera, Representante de los Profesores
Dr. Miguel Álvarez Álvarez, Representante de los Profesores
Sr. José Iván Madrid Vega, Representante de los Estudiantes
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, Jefe División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación.
- Ausentes:** Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, Director Centro de Investigaciones y Extensión (Excusa)
Dr. Samuel Ospina Marín, Decano Facultad Ciencias Ambientales (Excusa)
Dr. William Ardila Urueña, Representante de los Directivos Académicos
Sr. Carlos Eduardo Restrepo Cardona, Representante de los Estudiantes (Excusa)

Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Consideraciones al Acta No. 20 de 2000
3. Informe del Rector
4. Modificación Calendario Académico segundo semestre de 2000
5. Plan de Capacitación Docente
- 5.1. Cursos de Capacitación Docente
6. Plan de Estudios Programa Administración del Medio Ambiente
7. Casos de Estudiantes
- 7.1. Informe comisión casos de estudiantes
8. Casos de Profesores
- 8.1. Solicitud de suspensión período sabático profesor Luis Alberto Duque Molano
9. Propositiones y varios

En consideración el orden del día

El Vicerrector Académico propone modificación al orden del día en el sentido de incluir unos puntos nuevos

- 5.1. Los Cursos de Capacitación docente son : Inglés I, II y III
- 5.2. Certificados de asistencia curso Embriogénesis Somática y sus Aplicaciones en Mejora de Plantas.
6. Aplazarlo para la próxima sesión y en su cambio Plan de Convalidación Normal superior de Risaralda
- 8.2. Prórroga Comisión de Estudios Carolina Larrarte Plata
- 8.3. Prórroga Comisión de Estudios Ernesto Baena Marulanda
- 8.4. Prórroga Comisión de Estudios Leonardo Prieto Sanabria.

En consideración el orden del día con las modificaciones y adiciones

Es aprobado por unanimidad.

1. Verificación del Quórum

La Secretaría informa que se recibió excusa del Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales quien se encuentra en una mesa de trabajo en el municipio de Pereira por delegación del Señor Rector.

También hay excusa del Representante de los Estudiantes, Carlos Eduardo Restrepo C. por motivos de salud.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas dice que el Representante de los Directores de Departamento y Programa se encuentra en el funeral de un familiar.

El Vicerrector Académico informa que el Director del Centro de Registro y Control se encuentra en comisión en la ciudad de Bogotá.

Hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideraciones al Acta No. 20 del 6 de diciembre de 2000.

Página 4, séptimo párrafo, El Director del Centro de Investigaciones y Extensión dice que le parece que falta flexibilidad curricular y que los seminarios de investigación deben darse dentro de los primeros semestres y las electivas deberán darse en los primeros semestres.

Página 4, incluir párrafo antes de la participación del representante profesoral. El Decano de Bellas Artes pasa texto. "El Decano de la Facultad de Bellas Artes destaca la importancia del programa de Ingeniería Electrónica y sugiere se revise con base en el documento ICFES: "Requisitos mínimos para la creación y funcionamiento de programas de Pregrado".

Página 5, párrafo cuarto, Los proyectos clasificados hasta tanto hagan los ajustes... ..

Página 5, párrafo octavo, Dice que los criterios pues una de las falencias que encontró el Consejo Nacional

Página 5, penúltimo párrafo, El Representante de los Directores de Departamento y Programa dice proyectos de investigación sean evaluados externamente.

Página 6, punto 5.1. El Director del Centro de Registro y Control Informa que tiene algunos casos de

Página 7, octavo párrafo, Dice que hay que tener en cuenta que se está frente a un docente joven, valioso, muy académico y que el ser estricto con los estudiantes posiblemente tiene que ver con la escuela de formación de la Universidad Nacional de Colombia de la cual es egresado el profesor.

Página 8, segundo párrafo, El Director del Centro de Registro y Control Académico mediante memorando No. 02-125-198, solicita aprobar el Plan de Estudios del X semestre del Programa de Ingeniería en Sistemas y Computación.

Página 11, párrafo 4, El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, dice que los servicios a ninguna empresa de producción de medios publicitarios.

Página 12, penúltimo párrafo, El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que esto es un atentado contra la academia colombiana y una provocación a los profesores universitarios y propone se haga público pronunciamiento del Consejo Académico

La propuesta es aprobada por unanimidad.

En consideración el Acta No. 20 del 6 de diciembre de 2000, con las correcciones y adiciones

| | |
|---------------|----|
| Votos a favor | 13 |
| Abstenciones | 2 |

Se abstienen de aprobar el acta el Representante de los Profesores Santiago Gómez, por no haber estado en la totalidad de la sesión anterior, y el Representante de los Estudiantes.

3. Informe del Rector

3.1. Crecimiento del Presupuesto. Dice que es muy positivo para la Universidad pues se descubrió que esta universidad tuvo un incremento mayor del índice de precios al consumidor, pues creció en un 21.14%, dice que se sacará una relación para determinar la gestión y que se tenga mejor tratamiento para con la Universidad.

3.2. Informa que hay una indefinición de lo que recibió la Universidad para el pago de la retroactividad. Se recibió \$984.900.000, equivalentes al 50% del costo de esa retroactividad, se presentará una discusión con el gobierno nacional pues este sostiene que esos recursos son en préstamo, cree que es bueno que la academia conozca esta situación, por tal motivo se presentará un adelgazamiento en el presupuesto de este año si el gobierno sostiene esa posición.

El Representante de los profesores Miguel Álvarez, pregunta si llegó algún documento.

Le informa que llegaron los documentos oficiales del presupuesto de 2001, sin tener en cuenta el otro 50% del retroactivo.

3.3. Incremento salarial para el año 2001: Informa que se suponía que el incremento salarial sería lo que determinó la corte constitucional en el fallo o sea el IPC, pero el gobierno no autorizó sino el 7.2%, y el incremento del IPC fue de 8.7% se sigue repitiendo la conducta de cazar peleas absurdas.

3.3. Gabinetes de la Nueva Administración. Informa que dentro de los funcionarios nombrados por la nueva administración a nivel departamental y municipal, se encuentran varios egresados y exfuncionarios de la U.T.P. La Secretaria de Hacienda Municipal de

Dosquebradas, fue jefe de control interno en la Universidad; La Jefe del INDER fue profesora de la Escuela de Ciencias del Deporte y Recreación; La Asistente de la Gobernadora, fue Profesora de Humanidades, El Secretario del Consejo, fue profesor transitorio de la Facultad de Ingeniería Industrial; La nueva Secretaria de salud del Departamento, es egresada de la Universidad. Cree que es importante para la Universidad estar en contacto y prestar los servicios a los entes territoriales. Anota que cree que se debe generar una política de contingencia para el período de vacaciones colectivas de la Universidad, pues cree que la universidad debe funcionar permanentemente, pues durante este período se requirió realizar un grado, con el fin de cumplir requisitos para el cargo de la Secretaria de Salud, y no había quien diera el acta de grado.

3.4. Remodelación en algunas edificaciones de la Universidad: Informa que durante el período de vacaciones se adelantaron unas obras de mantenimiento y remodelación, y se presentaron unos imprevistos que determinaron la prórroga de las vacaciones para el inicio de clases.

3.5. Nueva convocatoria a inscripciones para Licenciaturas: se encuentran abiertas las inscripciones para las Licenciaturas en Artes Visuales, Música, Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, Pedagogía Infantil y Matemáticas y Física, la información de esta nueva convocatoria se está haciendo a nivel nacional

El Vicerrector Académico dice que ya se recibió la acreditación previa de éstas Licenciaturas, que fue lo que no permitió que esta convocatoria se haya realizado con los otros programas de pregrado de la universidad, informa también que para el programa de Filosofía también están abiertas las inscripciones con el fin de llenar el cupo de este programa.

3.6. Convenio CISCO. Informa que regresaron los instructores que se encontraban realizando el curso para poder iniciar el programa de formación de administradores de redes, para 10 academias locales.

3.7. Reunión de Consejos Académicos Alma Mater: Informa que el próximo 15 de febrero se realizará una reunión conjunta en la Universidad de Caldas de Consejos Académicos, inicialmente se tenía ésta reunión para el primero de febrero pero fue modificada la fecha porque ese día se decide la modificación o no de las autoridades académicas de la Universidad de Caldas. El Rector solicita a los Consejeros que informen a sus representados todos lo que se ha venido desarrollando en Alma Mater. Informa también que se encuentra en ejecución un convenio con el ICFES y FODESEP por valor de 80 millones de pesos con el fin de realizar un diagnóstico Institucional de todas las Universidades Públicas de la Región, también para realizar un inventario de programas académicos, laboratorios de investigación, investigadores, número de Estudiantes, programas de extensión, sistemas de organización, apoyo tecnológico, ya se realizó un informe de avance, este documento se entregará para que se realicen las observaciones necesarias en el Consejo Conjunto. Informa también que en cada una de las universidades hay un responsable, en la U.T.P. es el Dr. Óscar Arango Gaviria.

3.8. Inauguración de las Edificaciones reconstruidas por el FOREC, recuerda a todos los Consejeros sobre la inauguración de las Edificaciones de Eléctrica y Mecánica, el próximo viernes a las 5:00 P.M., informa que se vienen unos recortes para la reconstrucción de las otras obras de la Universidad entre ellos el 20% para la sede de Bellas Artes y Humanidades que obliga a la universidad a estar vigilantes. Con relación al Acto de inauguración informa que asistirá el Ministro de Educación, El Dr. Luis Carlos Villegas, Los dirigentes del FOREC, Las autoridades locales y la Prensa.

El Vicerrector Académico informa sobre los recursos utilizados en estas dos obras, que ascienden a la suma de 2.232 millones de los cuales, 1.777 millones fueron de recursos del FOREC y 465 millones de Recursos de la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, dice que se encuentra muy preocupado y pregunta si el certificado de disponibilidad que le dijeron que estaba garantizado tendrá el recorte del 20%.

El Rector le informa que el certificado de disponibilidad presupuestal ya tiene el recorte del 20%.

3.9. Formulación del nuevo plan de desarrollo de la administración municipal: Informa que se realizó invitación a la Universidad para participar en las mesas sectoriales, la rectoría delegó en algunas personas de la universidad la participación por lo tanto solicita que la universidad se involucre en el tema y que después no digan que se invitó a la Universidad y que ella no asistió. Dice que el propósito de las administraciones del Departamento, del Municipio de Pereira y de Dosquebradas es apoyarse en la universidad y la academia.

3.10. Aniversario de la Universidad: Recuerda que éste año se cumplen 40 años de existencia académica de la universidad, la intención de la universidad es hacer una gran conmemoración entrando a contar la Historia de la Universidad la que se está realizando a través de testimonios orales, también se harán reconocimientos a personajes que participaron. Se debe constituir un Comité Organizador que contará con el apoyo del Consejo.

4. Modificación Calendario académico segundo semestre de 2000.

El Vicerrector Académico informa que la semana pasada se reunió con el Director del Centro de Registro y Control, y el Jefe de la División de Personal con el fin de ampliar el calendario académico para la culminación del segundo semestre de 2000, debido a los problemas surgidos por la remodelación de algunas edificaciones.

Se hace entrega del proyecto de acuerdo a todos los Consejeros, copia del cual se anexa al Acta.

En consideración la modificación al Calendario Académico del segundo semestre de 2000.

Es aprobado por unanimidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, pregunta ¿sí quedan cupos en los programas de licenciaturas, se puede ampliar el período de inscripciones?.

Le responden que lo primordial es otorgar todos los cupos disponibles de los programas y en tal caso se puede delegar esa atribución en el señor Rector

En consideración la propuesta anterior

Es aprobada por unanimidad.

5. Plan de Capacitación Docente año 2001

El Vicerrector Académico informa que realizó la solicitud a todas las facultades, con el fin de que enviaran a la Vicerrectoría Académica la programación relacionada con la capacitación docente para el año 2001. Le han remitido información las facultades de Ingeniería Eléctrica, Ciencias Ambientales, Ingeniería Industrial, Ciencias Básicas, Tecnología y Bellas Artes.

Les recuerda a los Consejeros que el Consejo superior no aprobará ninguna comisión de estudios ni períodos sabáticos si no se ha aprobado el plan de capacitación docente. El próximo Consejo Superior es el 5 de febrero por lo tanto es necesario que el Plan de Capacitación Docente esté listo para presentarlo en el Consejo Superior, solicita a los Consejeros realizar un consejo extraordinario, sólo para tocar el tema de Plan de Capacitación Docente año 2001, y a las facultades que no han entregado las propuestas hacerlas llegar lo más pronto posible.

En consideración la realización del Consejo Extraordinario el próximo miércoles

Es aprobado por unanimidad.

5.1. Cursos de Capacitación Docente Inglés I, II y III.

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico para su aprobación y expedición de certificados correspondiente a los cursos de Inglés I, II y III, cada nivel con una intensidad de 40 horas, el cual será orientado por el profesor Jairo Jesús Guevara Parra, adscrito al Departamento de Humanidades e idiomas dirigido a los docentes de la Universidad, el cual será válido para ascenso en el escalafón docente.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

5.2. Certificado de asistencia curso de Embriogénesis Somática y sus aplicaciones en mejora de plantas.

El Decano de la Facultad de Ciencias ambientales, mediante memorando NO. 02-27-10 del 23 de enero de 2001 solicita al Consejo Académico la aprobación y expedición de certificados del curso de Embriogénesis Somática y sus aplicaciones en mejora de plantas, con una intensidad de 20 horas y el cual será orientado por el Dr. Elio Jiménez, de la Universidad de las Villas de Cuba.

En consideración la aprobación del curso anterior

Es aprobada por unanimidad.

5.3. Curso de Capacitación Docente Estrategias metodológicas y evaluación cualitativa de procesos de aprendizaje.

El Vicerrector Académico, mediante memorando No. 02-12-08, solicita al Consejo Académico la autorización del curso de capacitación docente ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROCESOS DE APRENDIZAJE, con una intensidad de 48 horas, el cual será orientado por las profesoras Luz María Espinoza y Luz Angela Gómez, el presente curso es válido para inclusión y ascenso en el escalafón docente.

En consideración la aprobación del curso anterior

Es aprobado por unanimidad.

6. Plan de Convalidación Normal Superior de Risaralda

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación informa que según el Decreto 3012 de 1997, el Ministerio de Educación Nacional da las orientaciones y adopta las disposiciones para la organización y funcionamiento de las Escuelas Normales del país. Esta norma obliga a las Escuelas a iniciar un proceso de reestructuración encaminada a la obtención de la acreditación previa para ofrecer programas de formación de educadores a través de un ciclo complementario correspondiente a los grados 12 y 13.

El Municipio de Pereira suscribió un contrato con la Universidad Tecnológica con el fin de llenar los requisitos exigidos para la acreditación de la Escuela Normal Superior de Risaralda.

El Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación propone al Consejo Académico el siguiente plan de convalidación de saberes de los alumnos que ingresen del ciclo complementario de la Normal Superior de Risaralda y que pretenden ingresar al programa de Educación Infantil y Pedagogía Infantil a la Universidad Tecnológica de Pereira.

Que los alumnos que aprueben el ciclo complementario en la Normal Superior de Risaralda puedan ingresar al quinto semestre de la Licenciatura de Pedagogía Infantil, siempre y cuando llenen los siguientes requisitos:

1. Certificación de la Normal Superior de Risaralda de aprobación de los ciclos complementarios
2. Realizar un examen de suficiencia que permita conocer los dominios académicos de los estudiantes
3. Realizar seminarios nivelatorios para los aspirantes
4. Que el estudiante acredite a su ingreso, el requisito de las pruebas del ICFES vigente tal como lo exige la universidad para el ingreso a éstos programas.

El Secretario del Consejo informa que es necesario la aprobación de esta convalidación, para presentar en audiencia de conciliación en la procuraduría delegada ante el Tribunal Contencioso administrativo el próximo 30 de enero, pues el contrato suscrito con el municipio por 30.000.000 y que aún no han cancelado, ya se cumplió en casi todas las obligaciones por parte de la Universidad, quedando pendiente solo el plan de convalidación.

En consideración la propuesta presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación para el plan de convalidación

Es aprobado por unanimidad.

7. Casos de Estudiantes.

El Director del Centro de Registro y Control dice que no hay informe de la comisión de casos de estudiantes, pues esto se reduce por la amnistía.

El Doctor Jorge Eduardo Calle, dice que él tiene un caso de un estudiante de Ingeniería Eléctrica Carlos Eugenio Obando, quien en 1999, solicitó cancelación de una asignatura, en el acta No. 14 de ese año el Consejo Académico, aprobó que las solicitudes presentadas con anterioridad a esta fecha se aprobaban.

El estudiante envía carta el 21 de septiembre de 2000, solicitando cancelación del primer semestre de 1999, y anota que él envió una carta el 20 de septiembre solicitando esta cancelación y que nunca se le respondió, el estudiante se matriculó y nunca se le asentó, el doctor Jorge Eduardo Calle dice que está solicitud de cancelación no se le dio el conducto regular, y el estudiante está próximo a terminar estudios, la situación es un error de la administración.

El Secretario del Consejo dice que se esta frente a una situación de yerros en los procedimientos administrativos que se deben resolver a favor del estudiante.

En consideración la solicitud del estudiante Obando de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, de aprobarle la cancelación del primer semestre académico de 1999.

| | |
|---------------|----|
| Votos a favor | 10 |
| Abstenciones | 1 |

Es aprobado por mayoría de votos.

8. Casos de Profesores.

8.1. Solicitud de suspensión período sabático del Profesor Luis Alberto Duque Molano

El Vicerrector Académico informa que el profesor había solicitado período sabático para definir la tesis doctoral en la Universidad Politécnica de Valencia, estando en España presentó un precoma diabético, que influyó en la pérdida de la agudeza visual del ojo derecho y puede llegar a extenderse al ojo izquierdo, el Vicerrector propone no suspender definitivamente el sabático sino en forma temporal.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial pregunta si se debe cargar académicamente al profesor.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez, dice que según la descripción del caso es una situación grave que está viviendo el profesor, y debe colaborársele en espera de que recupere su salud.

El Vicerrector Académico dice que está de acuerdo, pues es más importante la salud del profesor y mirar cómo se le colabora en la rehabilitación, pues es un profesor que ha dedicado 20 años a la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que en esta situación se presentan dos casos uno de tipo administrativo y otro de tipo laboral, y de tipo legal como es la incapacidad, y otra situación la parte humana.

En consideración la suspensión del período sabático del profesor Luis Alberto Duque Molano.

Es aprobado por unanimidad.

8.2. Prórroga comisión de estudios Carolina Larrarte Plata.

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico, la prórroga de Comisión de estudios de la Profesora Carolina Larrarte Plata, adscrita a la Facultad de Ciencias ambientales, con el fin de continuar sus estudios de Maestría en Gestión

Ambiental para el Desarrollo Sostenible, en la Universidad Pontificia Javeriana, por el término de un año a partir del 24 de enero de 2001.

En consideración la recomendación al Consejo Superior de la prórroga de comisión de estudios, de la profesora Carolina Larrarte Plata.

Es aprobada por unanimidad.

8.4. Prórroga Comisión de Estudios Ernesto Baena Marulanda.

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico la aprobación de la prórroga de comisión de estudios del profesor Ernesto Baena Marulanda, con el fin de concluir el desarrollo de la Tesis Doctoral del programa de Doctorado en Ingeniería Industrial que cursa con la Universidad Politécnica de Valencia, a partir del 17 de enero de 2001.

En consideración la recomendación al Consejo Superior de la prórroga de comisión de estudios del profesor Ernesto Baena M., por un año.

Es aprobado por unanimidad.

8.4. Prórroga de Comisión de estudios Leonardo Prieto Sanabria

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico la aprobación de la prórroga de comisión de estudios del profesor Leonardo Prieto Sanabria, con el fin de continuar estudios de Doctorado en Matemáticas pura en la Universidad de Sao Paulo Brasil a partir del 1 de marzo de 2001.

En consideración la recomendación al Consejo Superior de la prórroga de comisión de estudios del profesor Leonardo Prieto Sanabria.

Es aprobado por unanimidad.

9. Proposiciones y Varios

9.1. Expedición de certificados.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial solicita al Consejo Académico, la autorización para la expedición de certificados para el curso de capacitación Teoría de las restricciones el cual será dictado por el Magister en Administración de Empresas Alejandro Fernández, durante los días 22 y 23 de febrero con una intensidad de 20 horas, además invita a todos los miembros del Consejo Académico para que asistan.

El Vicerrector Académico agradece al Decano la invitación y solicita a los miembros del Consejo que asistan en pleno al curso.

En consideración la expedición de certificados del curso de Teoría de las restricciones.

Es aprobado por unanimidad.

9.2. Campaña de Solidaridad.

El Vicerrector Administrativo informa que a través de Bienestar Universitario se está haciendo la campaña de solidaridad con los damnificados de El Salvador, la Cruz Roja presentó un listado de necesidades y se le pasará a cada dependencia.

También informa que la semana pasada una de las empleadas de la universidad sufrió una calamidad su casa se quemó, debido a un corto circuito, a través de la jefatura de mantenimiento se está realizando campaña para adquirir recursos para comprarle algunos de los elementos de más necesidad.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez dice con relación a los damnificados de El Salvador, son muchas las experiencias de que se pierden las cosas que se recogen y propone enviar lo recogido por Bienestar a través de la embajada de ese país.

Se le aclara que las ayudas se entregarán a la Cruz Roja.

9.3. Reparaciones Locativas.

El Representante de los Estudiantes José Iván Madrid, dice que en el calendario académico se aprobó que las clases se inician el próximo lunes, pero tiene una inquietud ¿qué pasa con los estudiantes de Química, Educación, y que pasa con el consultorio médico, será que para el lunes están listas las edificaciones?.

El Vicerrector Académico dice que él habló con el arquitecto y que los baños estarán listos para el lunes, sin embargo los baños de los edificios rehabilitados (Eléctrica y Mecánica) están en servicio.

El Vicerrector administrativo le informa que en deportes está habilitado un consultorio médico para atender emergencias.

9.4. Matrículas de hijos de profesores y administrativos

El Representante de los Profesores Santiago Gómez solicita a la administración retirar el formulario que se le hizo firmar a los profesores, en el sentido que si el Consejo Superior no aprueba el bono estudiantil se descuenta de nómina. Por lo tanto solicita se retire ese formulario hasta tanto el Consejo Superior se pronuncia al respecto.

El Vicerrector Administrativo explica que esto se determinó porque no existía norma que determinara el pago de matrícula de los estudiantes, el Consejo Superior nombró una comisión conformada por el Representante de los Profesores al Superior, la

Representante Estudiantil al Consejo Superior y el Vicerrector Administrativo con el fin de estudiar la aplicabilidad del bono estudiantil, mientras tanto está suspendido.

Este tema en el Consejo Superior se ha dilatado

El Representante de los Profesores Santiago Gómez, dice: No es culpa del profesor Tomás Jiménez Representante al Consejo Superior el problema que surgió en la aprobación o no del bono de bienestar universitario para el pago de matrículas de hijos y también de empleados y docentes. Esto se originó por la Corte Constitucional o del Consejo de Estado, y se suspendió en la reunión del Consejo Superior cuando el representante Jiménez no se encontraba presente. En la siguiente reunión se aplazó hasta tanto el Representante Tomás discutiera el proyecto con la base profesoral. A pesar que los representantes profesorales y varios miembros de la junta directiva de ASPU estamos de acuerdo en que académicamente los familiares deben competir con el resto de aspirantes, la asamblea de profesores ordenó al Profesor Tomás que debe defender en el Consejo Superior. El ingreso preferencial en cuanto a lo académico y el no cobro de matrícula (bono de bienestar).

Reitera el Representante Santiago Gómez su desacuerdo con la aparición de la fórmula y aceptación a descuentos como sucedió sin que el Consejo superior hubiere hecho aprobación de procedimientos al respecto.

El Vicerrector Administrativo le dice que el Consejo Superior lo suspendió.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que se ve buena voluntad por parte de la administración para que se apruebe nuevamente el bono de bienestar.

El Secretario del Consejo dice que no toda la culpa la tiene el Representante Profesoral del Consejo Superior, pues en la última sesión del Superior se trataron puntos como el pago de la retroactividad a los funcionarios, el problema del bloqueo de los estudiantes, y en otra de las sesiones no se encontraba el representante profesoral, en consecuencia el Consejo ha tenido problemas de agenda.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez, propone que el Consejo Académico solicite al Consejo Superior se apruebe el acuerdo del bono de bienestar para la matrícula de los familiares de la Universidad. Y reitera al Consejo Académico el respaldo a lo aprobado sobre el tema en la Asamblea de profesores.

En consideración la propuesta anterior

Es aprobada por unanimidad.

Bellas Artes y Humanidades

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, dice que le preocupa la situación de la construcción de la edificación de Bellas Artes, pues los estudiantes y

profesores permanentemente están preguntando sobre el proceso, dice que él reconoce que la administración ha hecho muchos esfuerzos en mejorar la Facultad y todos los programas que fueron afectados por el terremoto, y hace las siguientes preguntas y solicitudes.

Información sobre todo el proceso

¿Cuánto pagó el seguro por la edificación y cuales son los dividendos?.

Posibilidad de iniciar obras con los recursos entregados por el seguro.

Por tanto quiere poner en conocimiento del Consejo Académico las inquietudes de él y de su Facultad, con el fin de que la administración gestione los recursos faltantes del presupuesto inicial de obra igualmente solicita mayor apoyo de los Consejos Académico y Superior en este tema.

El Señor Rector le dice que lo que hizo él en el informe que presentó al académico fue abrir el debate alrededor de la emergencia que se tiene con la construcción de esa edificación. La demora ha sido la forma como hace las contrataciones el FOREC, dice que es consciente que se debe acelerar la reconstrucción, por lo tanto solicitará al FOREC la aceleración de esa obra.

El Vicerrector Administrativo le explica que la construcción saldría más cara de lo que dio el seguro, que el pago del seguro fue global por todos los daños, y fue de 1.650 millones de pesos, de los cuales la universidad se compromete con el FOREC a pagar los anticipos de las obras y otros de esos recursos se utilizan en el plan de contingencias, como fueron las de adecuación inicialmente el pago de arrendamientos para los programas que han tenido que desplazarse a otros lugares.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes dice que le preocupa que en Televisión se está diciendo que ya se esta acabando la actividad del FOREC

Se recuerda a los Consejeros de la sesión extraordinaria del próximo miércoles

El Rector reitera la invitación a todos los miembros del académico para que asistan a la ceremonia de inauguración de las Instalaciones de Ingeniería Eléctrica y Mecánica el próximo miércoles.

Siendo las 18:10 horas se levanta la sesión

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario